



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 12 MAR. 2020

DECRETO ALC. N° 748 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
17.239.489- : Cifuentes Ponce Carol	21/02/2020	10	-.-
	AI 05/03/2020		
15.408.113 : Cruz Duran Gonzalo	17/02/2020	06	-.-
	AI 24/02/2020		
... : Espina González Marcelo	14/02/2020	01	-.-
... : Espina González Marcelo	17/02/2020	01	-.-
... : Godoy Cortez Camila	19/02/2020	01	-.-
... : González Navarro Dilan	24/02/2020	01	-.-
... : Lazo Maldonado Flor	20/02/2020	02	-.-
	y 21/02/2020		
... : Morales Carrasco Ximena	21/02/2020	04	-.-
	AI 26/02/2020		
... : Muñoz Calderón Eduardo	21/02/2020	02	-.-
	y 24/02/2020		
... : Núñez Riquelme Ruth	19/02/2020	08	-.-
	AI 28/02/2020		
... : Ramírez Casto Jaime	18/02/2020	04	-.-
	AI 21/02/2020		
... : Riquelme Cofre Verónica	21/02/2020	01	-.-
... : Stagno Silva Marina	20/02/2020	07	-.-
	AI 28/02/2020		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos